

no ser Villaverde, Montilla por no ser Puigcerver, No los dejaban vivir los que preguntan por qué han salido. No puede Sagasta confesar los tres fracasos, uno verdadero y dos convencionales, de un convencionalismo imperioso. Y las oposiciones, fingiendo ignorancia de lo que saben, explotan la maledicencia que atienden ó desatienden, según el interés ó el gusto.

Por todo eso ríe, se exalta y se enfurece una gran asamblea de caballeros y de intelectuales. ¡ Tanto valor tiene ya la mental!

Recortes de la prensa

La prensa madrileña

El Imparcial dice que crece por momentos el peligro para el actual Gobierno por efecto de la batalla emprendida por las fuerzas de la oposición.

Comenta lo ocurrido en el Congreso y sostiene que es necesario sanear el ambiente de la política para que el Congreso sea lo que debe ser: alzar donde se abogue por que las leyes sean rectamente cumplidas.

El Globo dice que las sesiones ultimamente celebradas en el Congreso van contra el régimen parlamentario.

Juzga odiosa la conducta del señor Gaset para con el señor Suárez Inclán, lanzando acusaciones infundadas.

Afirma que es preciso que los conservadores mediten sobre los precedentes que se están sentando.

Termina diciendo que por este camino huirán de la vida pública los que quieren legar á sus hijos un nombre honrado.

El País, en un artículo titulado «Sin vergüenza y sin justicia» dice que la muerte de un cochero y el despojo en un monte constituyen los temas de la actualidad política.

Añade que ambos hechos se complementan y explican mutuamente. Afirmar que se carece de administración, de justicia y de política.

Termina diciendo que han de agremiarse los proletarios para que se les haga justicia y evitar que sea mentir la igualdad ante la ley.

El Liberal, afirma que el escándalo es ya la nota saliente en las sesiones del Parlamento.

Tal cual las cosas van será preciso—dice—que á los concurrentes á cada sesión se les recojan los bastones para llevarlos al guardarropa, lo cual será una acertada medida preventiva.

Agrega que el ministerio morirá envuelto en nubes negras, á juzgar por lo que se entrevé en las discusiones de estos días.

La vida política

El único tema de actualidad política lo constituye lo ocurrido en las últimas sesiones del Congreso, donde la excitación de los ánimos, engendra ruidosos y lamentables escándalos que evocan los que mayor relieve adquirieron en anteriores épocas, algunos de los cuales se remontan á fechas relativamente lejanas.

La actitud de las minorías, de franca y violenta oposición al gobierno, llama la atención general como fenómeno digno de ocuparla.

El común sentir de quienes solo se ocupan en cosas políticas cuando la notoriedad de sus incidencias fija la mirada de todos, no acierta á justificar, ni aun á explicar siquiera, las causas de tan extraña actitud.

Explicáranla razones atendibles desde el punto de vista de los intereses generales, ó de los prestigios parlamentarios y políticos y nadie combatiría la obstrucción de las oposiciones; mas, cuando aquella surge de improviso y cobra mayores fuerzas por virtud del movimiento adquirido, y el propio cúmulo de cargos que tratan de amontonar contra las situaciones liberales revela mejor que el cumplimiento de respetable acción fiscalizadora la condenación sistemática del gobierno, la opinión imparcial echa de ver lo imprudente de esta actitud y nuestra legítima extra-

ñeza ante tamaño desbordamiento de las pasiones políticas.

Esta consideración sugiere el convencimiento de que la actual anomalía parlamentaria, por el mero hecho de serlo, no puede prolongarse mucho tiempo y que el buen juicio acabará por recobrar sus fueros en las sesiones de Cortes.

El debate político y los proyectos del gobierno

El Sr. Moret hizo un detenido estudio del desarrollo y estado de los debates parlamentarios, recapitulando lo ocurrido en las últimas sesiones y consignando algunas observaciones sobre los propósitos que debe abrigar el gobierno

Convínose activar la discusión de las materias pendientes para facilitar el cumplimiento de los compromisos contenidos en el programa del gobierno y significar á los presidentes de las Camaras la necesidad que plantea la aprobación de los proyectos de fuerzas permanentes de mar y tierra, cuyo examen no debe demorarse, como asimismo la de varios dictámenes relativos á los presupuestos.

El Sr. Eguilior expuso la urgencia que impone la reforma de la vigente ley del timbre, mediante el consiguiente proyecto.

Como las sesiones de Cortes han de continuar despues de las vacaciones de Navidad, cree el gobierno que procede redactar y presentar el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas y nombrar la comisión mixta que, presidida por el cardenal Sancho, ha de proponer cuanto se relaciona con la modificación del capítulo de obligaciones eclesiásticas, dentro de los trabajos para la reforma del Concordato.

El ministro de Hacienda expuso la conveniencia de activar estos trabajos, para proceder á la confección del proyecto de presupuestos que ha de discutirse el próximo año.

Por último, se habló de la situación del país, de sus necesidades más apremiantes y aspiraciones más generales, acordándose que el gobierno ajuste la norma de su conducta á las exigencias que lleva consigo la satisfacción de unas y otras.

Antes del Consejo

Según autorizadas referencias, uno de los asuntos que habrían de tratarse en el Consejo, era el relativo al de los probables reveses que sufriría el gobierno en el Senado cuando hubiere de procederse á votación de empeño, por cuanto las fuerzas del gobierno en dicha cámara no son tantas que tranquilicen al ministerio.

Más desventajosa que en el Congreso es en el Senado la situación de la mayoría y á atender á las dificultades que por este concepto pudieron sobrevenir se aseguraba que el Consejo dedicaría buena parte.

Con este motivo hablábase de lo comprometido del gobierno en el Senado y del descuido revelado en el Sr. Sagasta que solo se decide á llevar el asunto al Consejo cuando las fuerzas ministeriales en las cortes hacen probable alguna contingencia desagradable.

Los datos que habian de ser leídos en el Consejo se aseguraba que no satisfarían al gobierno, por cuanto según la estadística que se había hecho, las minorías en el Senado sumaban 172 votos, mientras que los ministeriales no llegaban á 150.

En esta última cifra no se incluían á los prelados senadores por no responder á una fracción política determinada ni ser posible calcular en que sentido emitirían sus votos llegado el momento oportuno.

La instrucción primaria y el Castellano

Publica la Gaceta el decreto haciendo obligatoria en todas las escuelas de enseñanza primaria el empleo del castellano para todas las asignaturas.

Las prescripciones principales del articulado se refieren al cumplimiento de varias disposiciones vigentes y á la sanción que se impondrá á los infractores.

En el artículo primero del mencionado decreto se declara la persis-

tencia de los 87 y 92 de la ley de Instrucción pública y vigente en cuanto á la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

En el artículo segundo se fija la responsabilidad de los maestros que enseñen cualquier asignatura en idioma que no sea el castellano.

Serán aquellos castigados por primera vez con amonestación del inspector de la provincia, que comunicará el castigo al ministerio, y en caso de reincidencia se acordará la separación del magisterio.

Las noticias recibidas de Barcelona se hacen eco de las protestas que en la prensa catalanista ha producido el decreto.

Las minorías

Continúan los indicios de tempestades parlamentarias.

Las minorías acentúan su hostilidad al gobierno, animadas por la misma oposición que han venido haciendo.

Los jefes de las minorías celebrarán una reunión para proceder de común acuerdo en los debates y marchar unidos, con el fin de que su acción se deje sentir con mayor eficacia.

La mejor prueba de que las oposiciones acentúan la actitud belicosa en que se han colocado, es que, sin perjuicio de insistir en materias ya suscitadas, se proponen suscita otras nuevas que creen han de dar mucho juego.

Tales son las discusiones sobre adquisición de cañones á la casa Krupp; créditos concedidos para las fiestas de la coronación y algunas otras que ya han sido tratadas en la prensa.

Autorización

El Consejo autorizó al duque de Almodóvar para entablar y ulimar con el gobierno francés las negociaciones necesarias para continuar la construcción de los ferrocarriles del Noguera Pallaresa y Canfranc, en armonía con las indicaciones que á este fin hizo el gabinete de la vecina república.

Sociedad de estafadores

Recíbense nuevos detalles del descubrimiento de una sociedad de estafadores realizado en Barcelona por el inspector D. Manuel Vergara.

La sociedad que, como ya se sabe, estaba establecida en una calle de las más céntricas, formábanla, en su mayoría, súbditos extranjeros, cuyos fines modales á nadie podían fundir sospechas.

Además de dedicarse á los timos por el procedimiento del entierro, los estafadores vendían fotografías pornográficas y efectos timbrados, falsos.

El inspector Sr. Vergara, cuyos servicios han merecido unánimes elogios, efectuó la detención de los timadores dirigiendo á la sociedad una carta firmada con el nombre del supuesto millonario José Duboy; cuya fingida personalidad explotaban los estafadores para realizar sus negocios.

Muerte de Krupp

La prensa de la noche da cuenta del fallecimiento del ingeniero Krupp director de la fábrica de armas que lleva el nombre del famoso inventor. Los últimos telegramas recibidos de Berlín dicen que han circulado rumores de que Krupp se había suicidado, á pesar de que los primeros despachos dan como natural su muerte, á consecuencia de una apoplejía.

La viruela

Las noticias recibidas de varias provincias, acusando la presentación de casos de viruela, fueron objeto del examen del Consejo, que tomó algunos acuerdos en defensa de la salud pública.

Estudiados los informes que las autoridades han comunicado, se vino exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre salubridad é higiene públicas, á cuyo efecto el ministerio del ramo dictará las oportunas medidas.

El ministro de la Gobernación anuncia que presentará un proyecto de ley, haciendo obligatoria la vacuna.

Recepciones académicas

En la Academia Española se ha celebrado la solemne recepción del académico electo Sr. Villaverde, con asistencia de numeroso y lucido concurso en el cual destacaban conocidas damas.

El discurso del Sr. Villaverde ha versado acerca de «La escuela didáctica y la poesía política en Castilla durante el siglo XV».

El Sr. Villaverde ha demostrado haber hecho un concienzudo estudio del tema.

En un discurso muy erudito, galanamente escrito, le ha contestado el Sr. Silvela.

Ambos señores han sido muy aplaudidos y felicitados.

Análoga ceremonia se ha efectuado en la Real Academia de Medicina, donde el nuevo académico, doctor Codina, ha leído una hermosa disertación sobre la terapéutica de la fiebre tifoidea.

La sesión ha sido presidida por el conde de Romanones.

Tárrega

No quiera llover; así es que la siembra se ha hecho en muy malas condiciones y los agricultores están muy descontentos, pues al ver que después de tantos años en arar la tierra y pensar que podrían hacer la siembra en buenas condiciones están muy transtornados.

En el mercado han regido los precios siguientes:

Trigo de p. ls, de 15 á 17 pesetas la cuartera según clase. El trigo blanco de 15 á 15 pesetas 50 céntimos. Habones á 13 pesetas cuartera. Habas á 12 pesetas idem. Judías de 1.ª á 25 pesetas de 2.ª de 20 á 21 pesetas. Cebada de 7 pesetas 50 á 8 pesetas 50. Centeno de 12 á 13 pesetas. Maiz de 10 á 11 pesetas la cuartera.

En la Iglesia Parrquial celebran el novenario de las a mas y numerosos fieles asisten todas las noches, pues el orador Redondo Padre Bargués del Sagrado corazón de María, sabe usar un lenguaje que gusta mucho á los católicos que pueden oírle.

A principios de la semana el ex alcalde D. Ramón Vidal Llor tuvo la desgracia que se le enredase el gatillo de la escopeta con la ropa y se le disparase é hiriese al vecino de esta José Casteras, pues dicen que tiene por legones esparcidos por todo el cuerpo.

El Sr. Vidal le prestó auxilio inmediatamente junto con otros trabajadores que acudieron al lugar del suceso, acompañándole á su casa. Le asisten los facultativos don Ramón Pons Estalella y D. Francisco Carulla y según dicen afortunadamente las heridas son leves y que á no sobrevenir ningún incidente pronto estará curado. Lo celebraré de veras.

El Notario Sr. Sanahuja dicen que por iniciativa propia trata de ver si puede hallar el modo de poder arreglar las diferencias que hay entre los señores de la Electrica y los que están al frente de la población, lo que verá con grata satisfacción que tenga el acuerdo que con el menor perjuicio por parte de los economistas de la Electrica pueda hallar el modo de solucionar el conflicto. De todos modos felicito al señor Sanahuja por haber intentado la conciliación.

El día 2 de Diciembre el municipio arrenderá el abasto de carnes laúd y bobina con exclusiva por todo el año de 1903 por lo tanto los tratantes pueden presentarse, pues no dudo que de nuestra provincia despues de la capital es de las poblaciones de mayor consumo.—El Correspondiente.

21 de Noviembre de 1902.

Noticias

Hemos entrado en el período de las nieblas y de los días grises. El sol que luchó ayer denodadamente con la densa nieba á que bañaba nuestra ciudad apenas si consiguió enviarnos por un momento dos tibios besos, dos caricias tristes y apagadas.

La humedad se enseñoreó todo el día en la atmósfera; la temperatura fué ya fría, llovió á intervalos y casi sin cesar una tenue y lijera nevizna cayó sobre Lérida.

En resumen: el tiempo se mantuvo frío.

Fué ayer uno de los primeros días grises del invierno que se aproxima á pasos de gigante.

Los guardias civiles Manuel Manonelles Palau de la comandancia de Córdoba y Fortunato Díaz Iglesias de la de Orense, han sido destinados á la de esta ciudad.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados el arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempos de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son los siguientes: 30 de Julio de 1890, para los tenientes coroneles, 21 de Junio de 1882, para los comandantes; 9 de Diciembre de 1891, para los capitanes, y 12 de Mayo de 1890, para los primeros tenientes.

Alcazar la guardia civil de Balaguer encontró en la carretera de aquella ciudad á Albessa, el cadáver de un hombre pobremente vestido que resultó ser un sugelo apodado el Pelat.

Avisado el Juez municipal de aquella localidad, se procedió al levantamiento del cadáver, disponiendo su traslado al hospital de esta ciudad, para los efectos de autopsia.

De las diligencias practicadas resulta que la muerte de dicho individuo fué casual.

RELOJES Cronometro Lip Internacional Vateh Cronometro Colon

marcas muy acreditadas se venden, en plata, níquel y acero en la casa

Buenaventura Borrás é hijo

Mayor, 26. (frente S. Frances)

Magnífico surtido en relojes de señora y caballero desde 12 pesetas, garantizando su marcha.

(Se colocan y reparan relojes de Torre)

En la madrugada del día 23 del actual, declaróse un incendio en el corral de la casa de campo denominada Sanlo, propiedad del vecino de Tárrega D. Enrique Carca, destruyendo el corral y unos 700 quintales de alfalfa y habichuelas, propagándose el incendio á un pajar contiguo, del que pudo extraerse dos tercios partes de paja.

Créese que el incendio fué casual, cae ándose las pérdidas en unos 5 á 6.000 pesetas.

En este Gobierno de provincia se han recibido los títulos de Valerianos expedidos á favor de D. Miguel y D. Enrique Piquer Albareda ambos naturales de Fulloia.

El colono de una casa de campo del término de Bellanes, encontró el último domingo frente al estercadero de la misma una niña recién nacida. El buen campesino recogió cariñosamente el interesante hallazgo y lo presentó al alcalde de Bellpuig, quien ordenó que la niña abandonada fuese trasladada á la Inclusa de esta ciudad.

Practicáanse gestiones para el esclarecimiento del hecho, y en averiguación de sus autores.

Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Carqueda Carbonell se ha dispuesto por R. O. de 15 del actual la legalización del aprovechamiento de 1.500 litros de agua por segundo de tiempo del río Balra con destino á riego y fuerza motriz en el término municipal de Castellotut.

Notabilísimo es en verdad, el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había, podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas caria-das, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda pública de esta provincia, para el día de hoy son los siguientes:

- D. Juan Bautista Larrosa (personal y materia) 12.970.50 pesetas.
D. Eduardo Aunós (subsistencias) 448.09 pesetas.
D. José Vilá (subsistencias) 1.655.80 pesetas.
D. Arturo Pujadas (subsistencias) 588.52 id.
D. Ramón Marí (subsistencias), 41.50 id.
D. Antonio Agelet (utensillos), 47.74 idem.
D. Ramón Artigues (subsistencias), 62.54 id.
El Sr. Depositario-pagador de Hacienda (suplementos), 25 id.

INTERESANTE.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Durante el mes anterior fueron amortizados cinco vacantes de comandante, o asimilado, trece de capitán, diez de primer teniente y seis de segundo teniente.

—En la próxima revista de Diciembre, han de causar baja en esta comandancia por pase destinados á otras, los individuos de la guardia civil que á continuación se expresan:

- Gabriel Arribas Enebrai á la de Segovia, Pedro Pablo Pulido á la de Toledo, Pedro Viñas Sirvent á la de Gerona, Saturnio Martínez Ausó á la de Zaragoza, Jesús Troncoso Galvez á la de Sevilla, Manuel Flores Ferrer á la de Granada, Antonio Desdentado Pacheco á la de Córdoba, Bartolomé Fia Verd á la de Valencia, Bernardo Marquez Muñoz á la de Zaragoza, Domingo Font Sanz á la de Castellón, Florencio Pascua Moranta á la de Segovia, Julian Parada Alvarez á la de León, Teófilo Redondo Chorro á la de Cáceres, José Uriarte Asencio y Segundo Echezarra Aguirre á la de Alava, Gabino Sánchez Triguero á la de Murcia, Bernardino Diaz Lima Pedro Padilla Galiardo y Antonio Céspedes Meneses á la de Málaga, Francisco Cortegano Roque á la de Huelva y Diego Toledo Castro á la de Almería.

—La guardia civil de Serós efectuó en la noche de anteayer un cacheo á los vecinos del mismo Ramón Teixidó Jové y José Latorre Aresté, ambos de 18 años de edad, los cuales se dedicaban á avanzadas horas de la noche al disparo de armas, originando en tal entretenimiento la alarma y sobresato de los vecinos pánicos de aquel pueblo.

—Muy animados estuvieron los paseos la tarde del domingo aprovechando indudablemente lo hermoso del día.

En los de Boteros y Circumbateción, era mayor la concurrencia, atraídos por los ejercicios de tiro que celebraba la representación de esta ciudad, cuyo acto era amenizado por la brillante charanga de Mérida.

Obtuvieron los premios los señores D. José Josa de Gomar y D. Alfredo Uros; el primero en los ejercicios de maúser con carga reducida y el segundo en los de cazador de blanco jabalí movible.

—La función dada antenoche en la floreciente Sociedad «La Patoma» fué un éxito más, para las artistas y sección de aficionados de dicha sociedad, pues todos los que tomaron parte en el desempeño de las zarzuelas que se pusieron en escena, rayaron á gran altura.

A instancias de la concurrencia que era numerosa tuvieron que repetirse varios números de música.

La orquesta tocó muy bien y los coros cantaron como no estamos acostumbrados á oír.

Dichas obras se vistieron y caracterizaron con toda propiedad.

Último nuestro aplauso á los muchos con que el público premió la labor artística de todos.

—En el cambio correspondiente á esta semana ha aumentado el oro dos millones próximamente entre los existentes en las cajas centrales y el que hay en poder de los correspondientes en el extranjero. La plata también ha aumentado cerca de dos millones.

Ligero descenso han experimentado los descuentos comerciales. Cerca de un millón han bajado los créditos comerciales con garantía.

Las cuentas de crédito han aumentado algo.

Los billetes en circulación han experimentado una baja de 12 millones próximamente.

Aigo más de siete millones han aumentado las cuentas corrientes. Les cuentas corrientes en oro han descendido poco más de cien mil pesetas.

Los depósitos en efectivo apenas han tenido variación.

Los dividendos y demás obligaciones á pagar en el día han aumentado cuatro millones próximamente.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro importa más de 53 millones.

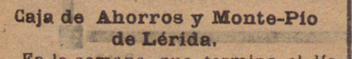
El oro del Tesoro por reserva de contribuciones y por ingreso de Aduanas suma 2.396.991'78 pesetas.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 14.940 pesetas 00 céntimos procedentes de 43 imposiciones habiéndose satisfecho 8.638 pesetas 75 céntimos á solicitud de 28 interesados.

Lérida 23 de Noviembre de 1902.—El Director, Genaro Vioanco.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra,

para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visto en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchuc para la pronta curación de los niños infantiles.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja.»

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Remitido

Lérida 24 Noviembre de 1902.

Sr. Director de EL PALLARSA.

Estimado amigo: en los números correspondientes á los días 20, 21 y 22 del mes actual, ha publicado el *Diario de Lérida* un extenso trabajo encaminado al parecer á levantar de nuevo la leyenda de Nuestra Señora del Blau, que en mal hora se me ocurrió echar abajo desde estas mismas columnas, y sin más interés ni otro objeto que rendir culto á la verdad, bien demostrada por cierto en documentos auténticos.

Firma el trabajo en cuestión, un tal Jacinto Blanch C. M. F., á quien no conozco, y cuyas iniciales ignoro lo que quieren decir ó significar, como no sea Comité Monárquico Fusionista.

Rompe la marcha una carta á guisa de prólogo, en la cual consigna su autor, que aun cuando las razones alegadas por mí para destruir aquella leyenda, no son tales que necesiten refutación, ha creído conveniente poner las cosas en claro para que todos sepan á qué atenerse, ya que no faltan—dice—personas candidas ú otra cosa, á las cuales basta una afirmación para creerla á pie juntillas sin examinar su fundamento.

Perfectamente señor D. Jacinto Blanch C. M. F. Aprobamos en un todo su laudable resolución, porque hay en efecto muchos candidos ó lo que V. quiera, que creen á pie juntillas cualquier afirmación sin examinar su fundamento.

Después de preparado convenientemente el lector por medio de esta carta, entra en materia el señor don Jacinto etc., y empieza á poner las cosas en claro.

Bien quisiera reproducir aquí todos los argumentos que emplea para rebatir mi humilde artículo, pero en la imposibilidad de hacerlo por su mucha extensión, mencionaré tan solo los más contundentes.

Dice que agradece los datos que sobre la construcción de la imagen de Ntra. Sra. del Blau dimos á conocer el año 1900; pero que ahora al intentar destruir la leyenda, lo hemos hecho muy mal, pues solo probamos otra cosa muy distinta que por ahora no quiere expresar.

Que me levanto muy tarde.

Que presento proposiciones absurdas sin probarlas, ó sea castillos en el aire. Esto de los castillos lo repite en francés para mayor solemnidad.

Que la historia de aquella imagen es breve y en algunos pormenores algo dudosa.

Que si bien la tradición se cuenta con algunas variantes, precisamente esto es uno de los mejores testimonios de la verdad de la misma.

Que tampoco es uniforme la tradición con respecto al tiempo y lugar en que sucedió el prodigio.

Que en 1899 la imagen de Nuestra Señora del Blau fué escogida por el Excmo Ayuntamiento de Lérida como tema del premio que ofreció para el certámen de la Academia Mariana.

Que en el mismo año fué pintada de nuevo y con mejor gusto y arte que antes.

Que es doblemente milagrosa, por que á pesar de su mole, ninguna mella le ha caído la inclemencia del sitio de la antigua fachada, donde se supone estaba sin pintar.

Que la antiquísima advocación de Ntra. Sra. del Blau tiene devotos.

Que rodeada de montones de arena y otros materiales presidió la santa imagen la reconstrucción de la iglesia.

Que los operarios la veneraban y á su protección atribuyeron no ocurriesen desgracias sensibles en los años que duraron las obras.

Que se ha procurado obsequiarla con cultos solemnes.

Que pudo haberse cambiado y no ser la del «Blau» la primera imagen que se colocó en la portada de los claustros.

Que no es necesario que esta sea de la misma época de la del Hospital, ni los datos que hemos presentado son suficientes para probar que no lo sea.

Que hay quien dice que se trataba de una sola imagen, trabajada ó todo por el Oficial ó solo la cabeza, trabajando en el restante el Maestro ú otros, y que la perfección de la testa y de la cara ó las alabanzas que por ella se daban al Oficial, fué lo que excitó los celos del Maestro.

Que al copiar un párrafo de la «Memoria» de D. Luis Roca pusimos «la tradición», á secas, en vez de poner «la explicada hermosa tradición.»

Que la imagen del Hospital podía haber sido construída con otro destino ó también simplemente por competencia con la de la Catedral antigua y ser vendida á los constructores del Hospital.

Que D. Agustín al mencionar la imagen del Hospital se dejó las palabras «cobijada por dosel grandioso» ¡Picaro D. Agustín!

Que puede concederse, sin incurrir en ningún absurdo que el día que se puso la primera piedra del Hospital, ya estaba labrada la estatua que se colocó sobre la puerta del mismo.

Que una cosa es Santa María del Hospital y otra muy distinta «Hospital de Santa María».

Que no es exacto que á la imagen del Blau la designasen los leñadosos en un principio con el nombre de *Nostra Dona de la Claustra*; á la menos el Sr. Blanch C. M. F. dice que no se acuerda de tal cosa, ni el señor Prim tampoco.

Que se pinte á otra imagen cualquiera, que sea conocida, una herida, y nadie lo creerá.

Que el pintor D. Miguel Murillo y D. Mariano Palacin prior de la Archicofradía de San Pablo, aseguran que antes de pintarse veía el *blau* en la piedra.

Que todos, incluso el Sr. Prim—á no ser algún liberal—estarán convencidos de la sinrazón de mis afirmaciones.

Que esto de pedir que las leyes deben castigar á los que pintan estatuas, es sistema liberal puro.

Que choca en gran manera que el autor de «Cosas Viejas» que muestra tanto celo en determinadas ocasiones, no tenga una palabra de censura ni un lamento siquiera contra los saqueos oficiales, la desamortización y el arrendamiento de las maravillas artísticas que poseía nuestra patria.

Que cometimos varios errores al copiar la lápida del Hospital y el libro de cuentas de la catedral antigua, entre ellos el poner en una fecha DDD en vez de CCC (cállándose que al día siguiente rectificamos).

Y por último, aconseja á todos el señor D. Jacinto Blanch C. M. F., que procuremos captarnos la voluntad de Nuestra Señora, porque la merece y nos conviene.

El Sr. D. Jacinto Blanch C. M. F., ha cumplido bien y fielmente el compromiso contraído en el prólogo de su obra.

Desde hoy, quedan puestas las cosas en claro y sabemos todos á que atenernos con respecto á la tradición del Blau.

Y como ha conseguido el señor D. Jacinto Blanch C. M. F. tan brillante y decisiva victoria?

Muy sencillamente.

Durante un par de semanas, se dedicó á reunir toda clase de minucias, sofismas, vaciedades, hipótesis absurdas, presunciones, tonterías, arrogancias, atrevimientos, egotismos, disparates, sandeces, despropósitos, incoherencias, etc. etc. etc.

Luego, con estos materiales, confeccionó una carta, tres artículos y una conclusión; lo sirvió todo al público en tres dosis y otros tantos días consecutivos, y quedó hecha la luz.

¡Pero que luz, caballeros!

Ya la quisiera para sí y sus abonados la Sociedad eléctrica de Lérida. Y si después de esta vivísima claridad, hay aun algún descontentadizo que quiera mas pruebas de que la leyenda del Blau es rigurosamente histórica, que acuda al Sr. D. Jacinto Blanch C. M. F., pues yo ante lógica tan abrumadora, doy por terminado el asunto;

mas no sin felicitarle por haber dado ocasión, á que pudiera exhibirse tan notable campeón.

Dispense V. señor Director y mande á su amigo.

Agustín Prim Tarragó.

Sr. Director de EL PALLARSA.

Lérida.

Alguaire, 23 Noviembre 1902.

Muy distinguido señor mío: Espero de su amabilidad, inserte el presente escrito; por cuyo favor, le anticipa las gracias, su muy obligada s. q. l. b. l. m.

Pta Pujol.

En el núm. 2472, fecha 21 del que rige, leo un remitido firmado por el señor Cosials, Alcalde de esta villa, que trata de la tan laboriosa cuestión relativa á mi casa-habitación, remitido que me obliga á contestar, no solamente el interés que me inspira el asunto, si que también, para que los atentos lectores de su digno diario, vean que jamás pretendí, con el velo de la mentira; reprobadá por la Religión y la sociedad, lograr lo que tantas veces he suplicado con toda atención á mis respetables autoridades.

Me apena en gran manera tener que defender mis derechos en la prensa, ya que no son estos los frutos que debiera recoger, de los resultados que mi deber profesional ha obtenido en los 14 años que llevo al frente de esta escuela, resultados que sino han sido mejores, debe culparse á mi en casa inteligencia y nunca á la falta de celo que en mí se haya podido observar. Pero el desengaño y la poca atención con que se trata, generalmente, á los mentores de los niños, lo he venido observando desde mis primeros años, ya que *maestros* fueron tambien mis padres, motivo por el que no deben sorprenderme ingraticitudes de ningún género.

Sino surgiera en mí mente la idea de aquel pasaje de la Biblia, que dice: «La voz es de Jacob, pero por el tacto comprendo ser Esau.....» no creería que el Sr. Cosials afirmara los tres extremos de su remitido: 1.º que me alquilé la casa por mi cuenta, cuando lo hice con su correspondiente permiso; 2.º que hice contrato, cosa que resulta falsa también, según se desprende del sentido de lo antes dicho, y 3.º, que es más cara que la anterior, cuando de la que habito, solo pide el propietario 225 pesetas, conteniendo una buena sala para dar la enseñanza y reuniendo la habitación mejores condiciones que la anterior, mientras que de la otra, se han venido pagando 240 pesetas desde el 94 hasta la fecha, haciendo abstracción de la cantidad que se dá á la Sra. profesora de párvulos Esto, en cuanto á mí se refiere (porque hay que singularizar) ya que á mí espeso, nunca se le ha dado habitación ni cantidad para ello, motivo por el cual vengo á contestar yo.

Efectivamente está al corriente de todo, nuestro celoso é ilustrado Inspector; pero se olvida el Sr. Cosials, de decir que no han cumplido lo que dicho Sr. Inspector les exigió en la última visita que hizo á ésta, ya que acordaron darnos dos casas, cuyo acuerdo ha sido desatendido hasta la fecha.

No hallándome adornada de las condiciones necesarias para la polémica y siendo además, enemiga de ello, hago punto á esta cuestión, que ya empieza á ser pesada.

Se repite de V. s. s. q. l. b. l. m.

Pta Pujol.

Servicio Telegráfico

MADRID

24, 8 m.

En el Consejo de ministros se trató de las negociaciones con el Vaticano. El ministro de Estado, según referencias que tiene del Vaticano, dijo que éste detuvo la contestación á la

última Nota de España en vista de la crisis, pero, resuelta ésta, contestará en breve.

También se habló del nombramiento de una comisión mixta presidida por el cardenal Sancha para el nuevo arreglo del presupuesto del clero. Parece que el gobierno invitará al Sr. Montero Ríos á formar parte de dicha comisión.

Anoche en una taberna de la calle de Cuchilleros se trabó un escándalo monumental. Cinco borrachos entraron en ella, pidieron de comer y empezaron á escandalizar sin motivo alguno.

Entonces el dueño gritó y se levantó, pero otro de los borrachos le hundió hasta el mango un cuchillo de grandes dimensiones. Luego todos huyeron, pero fueron detenidos.

24, 8'5 m.

El *Globo* viene hoy antiminiisterial. Dice que el nuevo ministro de Hacienda carece de programa y no pone empeño en estudiar las cuestiones económicas, haciendo imposible la marcha del Gobierno.

22, 8'10 m.

De Lóndres dicen que el gobernador de las islas Mauricio participa que han ocurrido 30 casos de peste bubónica, seguidos de 21 defunciones, en las tres primeras semanas del corriente mes de Noviembre.

Particular de EL PALLARSA

Agencia Almodovar

MADRID

24 á las 19'45.

La sesión celebrada en el Congreso ha carecido de interés político.

Los diputados catalanistas han censurado el decreto presentado por el ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, referente á que la enseñanza en las escuelas y demás centros docentes sea en castellano.

El Sr. Navarrotorreverter ha intervenido en el debate político pronunciando un discurso muy flojo.

—El Diputado Sr. Matheu aplaude el decreto del Conde de Romanones, siendo aplaudido por el Sr. Cañellas el que protesta obligando al Sr. Matheu á explicar su conformidad con el decreto.

El Sr. Soriano censura el proceder del Sr. Cañellas.

—Casi al final de la sesión el señor Cañellas que interviene en el debate político referente á la marcha y desenvolvimiento de la última crisis, la califica de oscurísima y añade que fué lanzado del partido fusionista y que el Duque de Almodovar del Rio le retiraron en el gobierno altas influencias. Acusa al señor Segasa de mixtificador y anuncia la formación de un nuevo partido democrático que tratará de conquistar el poder.

—Bolsa: Interior, 73'60 —00'00—00'00.

D. Rafael Fernandez Rada

Oficial de 4.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia

HA FALLECIDO!

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

El M.ltre. Señor Delegado de Hacienda de la provincia, el Sr. Tesorero de Hacienda de la misma, Jefes, sus afligidos viuda, hijos, hermanos ausentes, madre, hermanos políticos, y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible acontecimiento, les ruegan encarecidamente se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistir al acto del entierro que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, y á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles 26, á las 9 y media de la misma en la Iglesia parroquial de San Pedro, por todo lo que recibirán señalada distinción.

Lérida 25 de Noviembre 1902.

El duelo se despide en los pórticos.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: San Antonio, 7, 3.º

El Santo Rosario se rezará en la Casa Mortuoria á las 6 de la tarde de hoy.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

OBRAS COMPLETAS

El Globo viene hoy actualizado...
El Director de EL PALLARSA.

LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

UNA PSTA. TOMO

- 1 La Huérfana de la Judería
- 2 Pasiones y Delitos
- 3 El Espectro del Pasado
- 4 Los Amores de Marcelo

UNA PSTA. TOMO

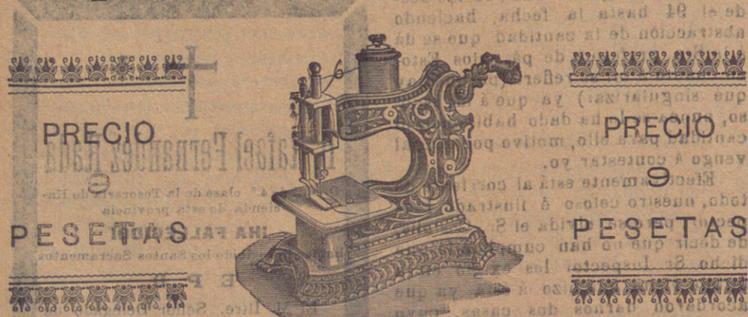
- La Mujer Fatal.
- Corazón de Madre.
- La Sepultada Viva.
- Rina ó el Angel de los Alpes.
- El Beso de una Muerta.
- La Venganza de una loca.
- El Crimen de la condesa.
- El Resucitado.
- Las Hijas de la Duquesa.

en la librería de SOL Y BENET
MAYOR, 19, LÉRIDA

UNA PSTA. TOMO

- El Ermitaño.
- La Maldita.
- El Hijo del Ahorcado.
- Paraíso é infierno.
- El Ultimo Beso.
- El Genio del mal
- El Secreto de un Bandido.
- La Lucha por el Amor.
- Las Victorias del Amor.

Maquinita de coser para niñas



PRECIO

PRECIO

PESETAS

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS.

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

«El Pallaresa»

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración, nerviosismo, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Gran plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Bahía, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.